

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

**RESPUESTA A LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
DEL INFORME INICIAL DE LA CUENTA ANUALIZADA 2012**

| No. | CONCEPTO | DESCRIPCION OBSERVACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER | RESPUESTA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER | ANEXOS |
|-----|--------------------------|---|--|---|
| 1 | ANALISIS CONTABLE | Dentro de la información enviada mediante aplicativo SIA no se puede apreciar el balance de comprobación en forma clara, y así poder realizar el respectivo análisis de las diferentes cuentas; se recomienda enviar el que arroja el programa de contabilidad. Debido a que el Ente de control, suministró información incompleta , y de forma errónea, como se refleja en los formatos F06 y F07 a 31 de Diciembre de 2012, no le fué posible aplicar otros procedimientos de control para verificar y comprobar la razonabilidad de los registros y saldos de las cuentas que presentan en los estados contables a 31 de Diciembre de 2012, la Contraloría Geneneral del Dpto se abstiene de emitir una opinión y no emite opinión sobuna sobre la razonabilidad de los estados contables mencionados. | El Balance de Comprobación enviado para el informe de la cuenta anualizada es el mismo que se remitió a la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de Diciembre de 2012, en el formato Saldos y movimientos, sin embargo, teniendo en cuenta la observación realizada por el Ente de Control y que el Sistema de Información Financiera en el módulo de contabilidad no permite convertir a otros archivos, se realizó escaneo del informe impreso y se grabó en archivo PDF. | 1 CD PDF Balance de Comprobación A Diciembre 31 de 2012 |

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

RESPUESTA A LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
DEL INFORME INICIAL DE LA CUENTA ANUALIZADA 2012

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| 2 | ANALISIS DEL PLAN DE COMPRAS | Se observa que en la página web de la Universidad Francisco de Paula Santander no se tiene publicado el Plan de Compras como lo establece la Ley 1474 que en su artículo 74 establece el deber para todas las entidades del estado que a más tardar el 31 de Enero de cada año deberán publicar los planos generales de compra en su respectiva página web. Recordemos que la publicación de estos planes, no sólo apunta al cumplimiento de la exigibilidad enunciada, sino que hace parte del propósito de consolidar procesos de visualización y transparencia en las actuaciones institucionales. | Teniendo cuenta la normatividad vigente sobre la materia, la Universidad Francisco de Paula Santander publicó en el link de Rectoría de la página WEB de la Universidad Francisco de Paula Santander vigencia 2013, el plan de compras | |
|---|---|---|--|--|

RESPUESTA A LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
DEL INFORME INICIAL DE LA CUENTA ANUALIZADA 2012

| | | | | |
|----------|---|--|---|--|
| <p>3</p> | <p>EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> | | <p>El sistema de quejas y reclamos de la Universidad Francico de Paula Santander se esta implementando a través del aplicativo WEB QRDoft y los buzones físicos ubicados en los diferentes edificios de la Institución. QRSoft se implentó a partir del septiembre del año 2011. Este sistema permite que cualquier miembro de la comunidad universitaria o en general exponga su caso con respecto a lo que se afecte el objetivo misional de la Universidad o se esté actuando de manera inadecuado en algún procedimiento realizados por por los funcionarios de la Institución. El aplicativo web sirve de apoyo para el registro, clasificación, difusión, redirección y posterior trámite de las QRS llegadas a través de los diferentes medios ofrecidos por la Universidad, permitiendo así agilizar los procedimientos de selección, distribución y respuesta de los distintos casos utilizando las TIC como herramientas clave para la consdrvación y recuperación de la información y la publicación de los informes sobre las QRS. En la actualidad académica integral y el cumplimiento de las responsabiliddes del personal no docente adscrito al mismo".en el proceso de seguimiento.</p> | |
|----------|---|--|---|--|

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

RESPUESTA A LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
DEL INFORME INICIAL DE LA CUENTA ANUALIZADA 2012

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| 4 | <p>ANALISIS PRESUPUESTAL</p> | <p>Se observa que a 31 de Diciembre de 2012, la Universidad Francisco de Paula Santander superó el recaudo de los años anteriores y sus compromisos estuvieron acorde con el PAC, sin embargo de evidencia un saldo por recaudar de \$9,948,852,461 Pero, si verificamos que el saldo por pagar de lo comprometido por valor de \$3.085.530.701, con los de los Estados Financieros mas concretamente en el Balance General a 31 de 2012, aparece un valor de \$6.939.575 valores que no coinciden</p> | <p>Respecto a la observación administrativa en lo referente del saldo por pagar de lo comprometido presupuestalmente por valor de \$3.085.530.701, valor que corresponde a las Reservas Presupuestales para el año 2013, y el valor de \$6.939.575 (vr en miles de \$) corresponde a las cuentas por pagar en el Pasivo corriente del Balance General que consolida la información Financiera Institucional, es preciso aclarar que las Reservas Presupuestales son las constituidas a Diciembre 31 de 2012 para la vigencia 2013 y no corresponde a cuentas por pagar de la Entidad.</p> | |
|---|---|--|--|--|